

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, domingo 21 de marzo de 1909

Nº. 2.552

AÑO X }

**CENTRO COMERCIAL.**—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1º.—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesión solemne.

Art. 2º.—En dicha sesión se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1º.—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el periodo de 1809 a 1909.

2º.—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3º.—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el periodo de 1809 a 1909.

Art. 3º.—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales cuanto los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4º.—Las conferencias que en concepto del jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5º.—Convócase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1º y después que hayan sido adjudicados en primer término para que se refleje este programa.

Art. 6º.—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, reúnan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acreedores, en la sesión solemne.

Art. 7º.—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Murillo y concurrirá a la procesión cívica, con un carro alegórico.

Art. 8º.—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos y se invitará a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial a 20 de febrero de 1909.

VICENTE APARICIO  
Presidente del Centro Comercial.

PEDRO TERRAZAS  
Secretario General.  
1 m. M. 6.

**DESDE** hoy 4 del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue. Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Juliaca a Checacupe: martes, jueves y sábado. Salen de Checacupe a Juliaca: lunes, miércoles y viernes. Salen de Checacupe a Cuzco domingos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Checacupe martes, jueves y sábados.

LA EMPRESA

**Rigoberto Iturri**

**DEMETRIO ITURRI**

ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m. y de 12 a 4 p.m. Chirinos No. 96, casa de los señores Vásquez.  
1 m E 16

**DIBUJANTE.**—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos. Referencias en esta misma imprenta.

**MARMOLERÍA SAN JOSÉ.**—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.

Puntualidad como siempre. Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAGUNA.

3 m E 12

**OFICIAL.**—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcohóles con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina a sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.

Los denunciados tendrán opción al 50 % sobre las cantidades que se decomisaren.

La Paz, 1º de enero de 1909.

HECTOR LOBOS.

Adm. del Tesoro Público.

90 v. 2504

**ENCARNACIÓN ANTEQUERA DE ROMECIN**  
(Q. D. D. G.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregorianas, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, a las 7 a.m. desde el día jueves 25.

Será favor que comprometerá su eterna gratitud.

30 v. 2541

**POLVOS PARA PREPARAR GELATINA**

Gusto a limón, grosella, fresa, naranja, a. e.

**LA BALANZA**

15 v. 2545

**OPORTUNIDAD DE LA CRISIS.**—Se vende por precio módico la casa Nº 58 de la calle Muñecas.

Tiene 15 habitaciones de altos y bajos, una hermosa galería que domina todo el radio de la ciudad y bonita vista sobre la Estación, interior y patio espaciosos.

Ventaja indiscutible. La casa no tiene vecinos colindantes por ser limítrofe con tres calles.

Para tratar en la misma casa de horas 8 a 11 a. m.

12 v. 2544

**EN VENTA.**—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

La persona que desee comprarlas que se dirija a Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 13.

1 m. M. 7

**EN ALQUILER.**—Habitaciones amuebladas. A media cuadra de la plaza principal.

Junín 13.

15 v. 2548

**GRAN NOVEDAD.**—Para la sociedad pacífica. El que suscribe ofrece abrir el día sábado 6 del presente, un nuevo local de de sastretería en la Calle Comercio Nº. 67 y 69, en la que hallarán un novísimo y hermoso surtido de cortes, para caballeros de elegancia y a gusto del cliente.

El que ocupe dicha casa, quedará antisfecho de las garantías que ella le ofrece, como así también de su trabajo y de la calidad de las telas.

LUIS ISOLABELLA.

1 m. M. 6.

**EN VENTA.**—Se ofrece la casa Nº 148 calle Teatro, tiene su horno, agua propia y demás comodidades.

Referencias: Yanacocha No. 41.

15 v. 2543

**Esther Gutiérrez de Pando**

MATRONA

Calle Loayza Nº 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios.

1 m. M. 2

**Daniel B. Zapata, Notario** de 1º clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

**En venta**

Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

**DR. EDUARDO RODRIGUEZ**

ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 197

Bufo y domicilio, "Chirinos", 119

**SE ALQUILAN.**—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre Nº 74. Tratar en la casa Nº 68 calle Ayacucho altos.

1 m. M. 4

**EN LA CASA Nº 25** de la calle Figueroa se recibe bestias a manutención, a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.

La Paz, 1º de marzo de 1909

**SE OFRECEN** En alquiler, tienda céntrica, casa junta y departamentos con o sin muebles.

Referencias Yanacocha Nº 72

6 Sochabaya 12.

15 v. 2542

**PROFESORA**

**AVISO MUNICIPAL**

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.

Única, marzo 3 de 1909.

BERNABÉ F. JHILDEZ.

Secretario.

30 v. 2543

**EN VENTA.**—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta Nº 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa No. 100.

12 v. 2549

**AVISO** Se desea vender una casa que ofrece todas las comodidades deseables, ubicada en Chacabamba, en las proximidades del Taambo de Carbon, cuenta con siete habitaciones y terrenos apropiados para nuevas construcciones o chacarismos.

Para convenir verse con José María Lozano, en su casa propia calle Linares Nº 161.

5 v. 2549

**Sra. Nuñez MODISTA**

Colón 82.

5 v. 2548

**INVITACION RELIGIOSA**

Felicidad A. v. de Carpio e hijos del que fué—

**Marcelino del Carpio**  
(Q. D. D. G.)

Suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se han de celebrar en sufragio del alma del extinto, en el templo de San Francisco, altar del Corazón de Jesús y que comenzará desde el día 20 del presente, a horas 7 y media a.m. Favor que comprometerá la gratitud e la familia.

La Paz, marzo 16 de 1909.

6 v. 2547

**ORNAMENTOS DE IGLESIA.**

Bias Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.

La Paz, enero 6 de 1909.

3 m E 8

**En venta**

Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

**DR. EDUARDO RODRIGUEZ**

ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 197

Bufo y domicilio, "Chirinos", 119

**SE ALQUILAN.**—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre Nº 74. Tratar en la casa Nº 68 calle Ayacucho altos.

1 m. M. 4

**EN LA CASA Nº 25** de la calle Figueroa se recibe bestias a manutención, a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y engorde.

La Paz, 1º de marzo de 1909

**SE OFRECEN** En alquiler, tienda céntrica, casa junta y departamentos con o sin muebles.

Referencias Yanacocha Nº 72

6 Sochabaya 12.

15 v. 2542

**PROFESORA**

**AVISO MUNICIPAL**

La H. Junta Municipal de Unión, en su sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100. Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.

Única, marzo 3 de 1909.

BERNABÉ F. JHILDEZ.

Secretario.

30 v. 2543

**EN VENTA.**—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Recoleta Nº 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Molinos. Por menores, con el propietario, que vive en la casa No. 100.

12 v. 2549

**AVISO** Se desea vender una casa que ofrece todas las comodidades deseables, ubicada en Chacabamba, en las proximidades del Taambo de Carbon, cuenta con siete habitaciones y terrenos apropiados para nuevas construcciones o chacarismos.

Para convenir verse con José María Lozano, en su casa propia calle Linares Nº 161.

5 v. 2549

**Sra. Nuñez MODISTA**

Colón 82.

5 v. 2548

**INVITACION RELIGIOSA**

Felicidad A. v. de Carpio e hijos del que fué—

**Marcelino del Carpio**  
(Q. D. D. G.)

Suplican a sus amistades y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se han de celebrar en sufragio del alma del extinto, en el templo de San Francisco, altar del Corazón de Jesús y que comenzará desde el día 20 del presente, a horas 7 y media a.m. Favor que comprometerá la gratitud e la familia.

La Paz, marzo 16 de 1909.

6 v. 2547

**BANCO DE CHILE Y ALEMANIA**

Oficina principal: Hamburgo  
Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 26, 28, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Oruro-Calle La Plata, esquina Junín.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.

Colizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

**CAJA DE AHORROS**

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

**Banco Nacional de Bolivia**

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80—

Provisión..... 154.149.75—

para futuros dividendos..... 172.972.27 " 948.962.82

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

**EL BANCO PAGA**

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual

A tres meses plazo..... 3 1/2 % " " " " " " " "

A seis meses plazo..... 4 % " " " " " " " "

A nueve meses plazo..... 4 1/2 % " " " " " " " "

A doce meses plazo..... 5 % " " " " " " " "

**EL BANCO COBILA**

Intereses: sobre avances en Cuenta Corriente..... 10 % anual

Sobre Préstamos..... 14 % " " " " " " " "

Descontos de Documentos..... 14 % " " " " " " " "

Contratos con Pacto de retroventa..... 10 % " " " " " " " "

**COMISIONES**

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 % " " " " " " " "

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 % " " " " " " " "

Sobre depósitos en custodia: encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral.

La Paz, a 20 1º de 1909.

**Banco de Bolivia y Londres**

Capital autorizado..... £ 1.000.000

Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

**TARIFA DE INTERESES:**

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente..... 3 % anual

A tres meses..... 4 % " " " " " " " "

A seis meses..... 5 % " " " " " " " "

A nueve meses..... 5 1/2 % " " " " " " " "

A doce meses..... 6 % " " " " " " " "

**Sobre créditos cobra:**

Avances en cuenta corriente..... 10 % " " " " " " " "

Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 11 % " " " " " " " "

Préstamos..... 9 % " " " " " " " "

Id con pacto de retroventa..... 9 % " " " " " " " "

**COMISIONES:**

Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 % " " " " " " " "

Sobre depósitos en custodia: encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados..... 1 % " " " " " " " "

La Paz, febrero 3 de 1909

**Domingo Oliver Ribera**

**CONTADOR**

Recibe trabajos de contabilidad

Oficina: Tintero 50.

Teléfono: Nº 11

Correo: Casilla 43.

1 m. M 10

# EL COMERCIO DE BOLIVIA

## Diario de la mañana

Calle Loayza N.º 96-Casilla de correo 215

Dirección-Telegráfica "Cobolvi"

### Suscripción, pago anticipado.

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| Por un año              | B. 17.00 |
| Por un semestre         | " 9.50   |
| Por un trimestre        | " 5.00   |
| Por un mes              | " 2.00   |
| Para Europa, por un año | " 30.00  |

✱ Los avisos y comunicados, precios muy equitativos ✱

Advertencia á nuestros suscritores del Interior y provincias: la remisión de nuestro periódico se suspenderá el día que se cumpla el abono, no habiéndolo renovado con anticipación.

## GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor. Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. á 12 p.m. y de 2 á 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés é Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cancer, Excema crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

LIMA.

Mi muy querido doctor:

Totamente reestablecido de la aguda histero-neurastenia que se me iniciara á Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acierto que ha presidido la dirección de su tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Felicitome muy de verdad, de, siguiendo el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido á la terapéutica natural, y, más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete, de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo moderno y espléndido de sus elementos médicos, hablan muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que á él van.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ALEJANDRO N. HERRERA.

Habiendo escollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos á que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cancer), que se me había desarrollado en la cara, comprometiéndome ya hasta los órganos visuales, ocurri en hora feliz donde el Dr. Sánchez Aizcorbe, quien, sometidome á un método curativo moderno, ha logrado curarme de tan grave dolencia en el término relativamente corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Entonces, seguro el Dr. Sánchez Aizcorbe de que este sentimiento conservará siempre por él su cliente.

JOSE PEGOTTINI.

It gives me much pleasure to state that I came to the Gabinete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured. I highly recommend the treatment given here to any one who is not in perfect health.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILLMARTH.

Callao Colón 115

(Traducción).—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine á este Gabinete atacado de Ciática, y que en el término de tres semanas me halló tan restablecido que me considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de la manera más entusiasta á todo enfermo el mismo cuidadoso que se tiene aquí con los enfermos, no pidiendo, en justicia, sino prodigar alabanzas al establecimiento.

1m. F. 20

**Jarabe de Rábano Yodado**  
de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

**Se vende**

La acreditada Zapatería Francesa

Con su taller y máquinas, hay escritura de arrendamiento.

Facilidades de pago.

Dirigirse, calle Yanacocha No. 81.

8 v. 2585

**JULIO J. EYZAGUIRRE**  
—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio á la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30.—Casilla de correo 11

**Calle Loayza**

1 m. F. 13

# CANDIDATURA

DEL

## PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE

1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Eliodoro Villazón

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 21 DE MARZO DE 1909

### Negación de partidos

Debemos á "La Epoca" de antaño el conocimiento de un artículo que se había publicado en otra ciudad, bajo el epígrafe de "Opiniones de El Tiempo de Potosí", en que se examina la situación de los partidos después de la muerte del doctor Guancha y el programa que aunó todas las voluntades, acabando con las divisiones entre liberales y conservadores.

Entre las diversas opiniones sustentadas por el artículo en cuestión, se destacan la que sigue: "Estos partidos podían ya militar bajo la misma bandera, porque la única causa que los había separado, la cuestión territorial, estaba concluida". Más adelante, dice: "La bandera está ahí, el jefe no hace falta, son principios que se defienden por sí solos, y que se pueden y deben llevar adelante con cualquier partido y con cualquier persona".

En los pocos renglones anotados se desliza gravísimos errores doctrinarios y falsedades históricas, que no podemos dejar pasar desapercibidos.

Las diferencias entre liberales y conservadores, no son de un momento histórico, ni han afectado solamente el aspecto territorial. Hay de por medio cuestiones de doctrina, que constituyen la eterna lucha entre los elementos que se aferran al pasado y los que pugnan por romper los trabas impuestas al espíritu, para asegurarle una marcha libre y desembarazada en pos de las más grandes ideas y de las conquistas trazadas por la razón y la justicia.

Es inconcebible cómo hubieran podido volver á encontrar sus programas esos dos partidos de tendencias opuestas é inconciliables, al exhibir un programa, cuando así que no debieron haber llevado de vista sus ideales, ni olvidado sus principios.

Esos partidos no se avistaron por primera vez; van luchando en los campos de la historia y en todas las naciones del mundo civilizado, porque los motivos de una batalla secular no se contentan á nuestro suelo ni datan de ayer. Tampoco es admisible la hipótesis de que los liberales y los conservadores de Bolivia, hubiesen dejado caer sus programas como un fardo cualquiera en las revueltas del amino, para luego reconocernos en sus etiquetas y sus marcas cuando un candidato señalase invariables rumbos al movimiento interno de la política, como parece sustentarlo el articulista de "El Tiempo" de Potosí.

No, rotundamente y

El partido conservador lucha en todas partes por mantener incólume en política de derecho divino. El partido liberal obra por cimentar la política del derecho humano. El primero quiere reivindicar el gobierno irresponsable de la tiranía, con el apoyo de las tradiciones de la edad media. El segundo, se afirma en los derechos del pueblo y en las reivindicaciones del pensamiento.

Esos dos partidos no podían pues militar bajo la misma bandera. La protesta que se dio escuchar en todos los centros liberales de la república á la noticia de una combinación artificial, se prueba bastante de que los liberales no abandonaron su programa, ni recogieron alborozados la nueva bandera que se les entregaba.

Si hubo políticos conservadores que olvidaron el objetivo que perseguían constantemente, y se amoldaron á la nueva situación creada por una política transaccionalista, no es antecedente doctrinario que pueda favorecer las conclusiones á que quiere llegar el articulista de "El Tiempo". Todo lo más que se deduce es la abdicación de las doctrinas.

La bandera fusionista invocada en 1908, fracasó aún mucho antes de la lucha electoral de mayo. Es falso, por consiguiente, que subsista ahora mismo. La actitud de la minoría parlamentaria, no acusa la vida de esa unión híbrida. Tampoco se distinguió esa actitud por la defensa de un principio constitucional: todo lo contrario, pugna por saltar por encima de la carta.

Se dice que esos representantes despreciaron todo halago, toda promesa y toda expectativa de lucro y miedo. Eso demostraría independencia de carácter, altivez de espíritu, muy encomiables por cierto; y nosotros seríamos los primeros en respetarlos. Pero ¿en qué consistió el halago? ¿qué promesa se deslizo? ¿qué expectativa se mostró? Y cuáles fueron los representantes halagados y que no sucumbieron ante las promesas y expectativas? Y quienes fueron los halagadores? La historia tendría interés en conocer esos hechos, para honrar á los héroes de tantas acciones.

Sería muy sensible que eso no fuese más que una declaración. Peca lo original aquella frase que expresa que no es necesario el jefe, porque la bandera está ahí, y que se puede gobernar con cualquier persona.

Los hechos se encargarían de dar un desmentido eficaz á tan candida opinión. Estamos seguros que el grupo conservador no conseguirá realizar en el poder sus aspiraciones, si el jefe del estado fuese un liberal convencido. Tampoco quedaría satisfecho el grupo liberal, si el gobierno estuviese presidido por un conservador.

Negar los partidos, como lo

hace el articulista de "El Tiempo", considerándolos como grupos informes, sin programas y sin principios, es hacer de las instituciones políticas, conjunto de aspiraciones y de intereses personales. Solo así se concibe que se anagamen á la vuelta de una promesa partidos inconciliables en doctrina.

Nosotros creemos que los partidos deben mantenerse homogéneos. Esto no excluye que se acepten las adhesiones bien intencionadas, porque la política liberal no es de exclusiones. Se debe atraer, no repulsar.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

PERU

El empréstito

Los tribunales de justicia

Atropellado por un tranvía

Movimiento político

Noticia inexacta

Lima, 20.—Los bancos extranjeros que tienen sus agencias en esta capital, han ofrecido al gobierno efectuar la operación del empréstito, siempre que las Cámaras presten su aprobación á dicho proyecto.

Efectuóse con gran solemnidad la apertura de los tribunales de justicia.

El acaudalado vecino de esta capital, señor José Ignacio Chopeña, ha sido atropellado en la vía pública por un tranvía eléctrico.

Han fracasado las gestiones iniciadas por los señores Durand y Piérola para concurrir de común acuerdo á las elecciones de representantes para el congreso. No obstante este desacuerdo entre los dirigentes, encontráronse en buenas relaciones entre demócratas y liberales.

Es inexacta la noticia de que el gobierno chileno haya notificado al personal de empleados de la legación peruana para que deje la capital Santiago.

URUGUAY

Carta de Batle y Ordoñez

Montevideo, 20.—El expresidente de la república, señor Batle y Ordoñez, ha enviado una comunicación de París, en la que anuncia que visitará los Balcanes

Grecia, Constantinopla y Marruecos.

BRASIL

Las finanzas del país

Aumento de la deuda externa

Río de Janeiro, 20.—Jornal do Commercio, registra en su edición de hoy un interesante artículo, demostrando el movimiento financiero del país. Se hace constar la disminución de los ingresos y el aumento de la deuda externa, que ha llegado á la suma de cuarenta millones de libras esterlinas.

ITALIA

La policía y los criminales

Construcción de acorazados

Roma, 20.—Aumentóse la vigilancia de los agentes de policía para descubrir á los autores de los asesinatos perpetrados en la persona de dos detectives.

En el presupuesto de marina se ha consignado la suma de diez millones de £ para la construcción de dos grandes acorazados, de á 20,000 toneladas cada uno.

FRANCIA

Los huelguistas

y el gobierno

Ascensión aerostática

La huelga se propaga

París, 20.—Ha sido decretada en sentido negativo la solicitud de los empleados de correos y telégrafos, que se declararon en huelga.

Los hermanos Wright han efectuado ayer una ascensión aérea, en los aeroplanos por ellos contruidos.

La mayor parte de los empleados de los ferrocarriles se han manifestado partidarios de la huelga.

ALEMANIA

El Kaiser no ira a

Norte América

Berlin, 20.—El emperador Guillermo desmintió la noticia que dieron algunos diarios locales anunciando su próximo viaje á los E. U. de Norte América.

ESPAÑA

Reglamentación de los ca

fés cantantes

Certando abusos

Censuras al gobierno

Envío de una comisión

Madrid, 20.—En vista de las escenas inmorales que constantemente se repiten en los cafés cantantes, se ha resuelto someter á dichos establecimientos á una reglamentación estricta.

Censúrase al gobierno por haber ordenado el envío de dos frailes á Marruecos, en calidad de adjuntos á la legación.

Está definitivamente resuelto que el gobierno mandará á Buenos Aires una comisión de personalidades respetables, para que lo representen en las fiestas del centenario del 25 de Mayo de 1810.

GRAN BRETAÑA

Aumento de la escuadra

Marinos rusos en Londres

Londres, 20.—El diputado Mr. Harvey, ha presentado una moción á la cámara de los Comunes, por la que se concede amplias facultades al gobierno, para que proceda al aumento de la escuadra nacional. Dicha moción ha sido aprobada por gran mayoría de votos.

MARRUECOS

Las reclamaciones de las

potencias

Las indemnizaciones

Tanger, 20.—El sultán de Marruecos ha declarado, que no objetará á las reclamaciones que hagan las potencias, y que indemnizará de los perjuicios que han sufrido á causa de los últimos

disturbios ocurridos en Casa blanca.

RUSIA

La salud de Stolypin

San Petersburgo, 20.—El primer ministro Stolypin, bastante mejorado de salud después de algún tiempo de enfermedad, asistirá próximamente á su despacho.

SERVIA

El conflicto con Austria

La ayuda de las potencias

Belgrado, 20.—El pueblo serbio confía en que lo ayudarán en el conflicto con Austria, los gobiernos de Italia, Francia y Rusia. La prensa de este país hace propaganda en ese sentido.

ARGENTINA

Asalto de una hacienda

Tentativa de asesinato y violación y robo

Buenos Aires, 20.—La policía de esta capital ha sido informada de que una partida de bandidos asaltó una hacienda situada en las proximidades de Uspallata. Los asaltantes infirieron graves heridas al dueño, violaron á la esposa de éste y robaron dinero y otras especies de valor que fueron encontradas en las habitaciones de la hacienda.

CHILE

Crisis ministerial

Baja del cambio

Relaciones chileno peruana

El ferrocarril Arica La Paz

Otras noticias

Santiago, 20.—Circular nueva, mente el rumor de que en pocos días más se producirá una crisis ministerial.

El cambio ha experimentado en el curso de los últimos días, un fuerte descenso, que ha ocasionado muy justas alarmas en el público.

A pesar del reclamo de las propuestas presentadas para la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz, en consejo de gabinete se ha resuelto escuchar las opiniones de los proponentes.

El ingeniero señor Osa, ha presentado al Supremo Gobierno un nuevo proyecto de construcción del ferrocarril de Arica á La Paz. Según dicho proyecto, se economizarán cuarenta mil libras, sobre la suma menor que indican los proponentes.

S. M. el Rey de Italia, accedió á la insinuación del Gobierno chileno, que pidió el envío de una comisión de carabineros para que presten sus servicios de instructores en el ejército de esta nación.

Los diarios se ocupan extensamente de la reclamación súbitamente Ing. Mr. Alsop y aconsejan al Gobierno una favorable resolución para evitar complicaciones internacionales.

Ha sido bien recibido el proyecto de establecer un criadero de caballos en Magallanes.

Telegramas del Interior

ORURO

Amago de incendio

del Hospicio

Comportamiento abnegado

Un municipalero

El plan de estudios

Querrela de un concejal

Conducción de omisos

Descubrimiento de una veta

En la mina San José

Marza 20.

Anoche fué alarmada la población con el aviso de que el hospicio de huérfanos se incendiaba. Inmediatamente que el pueblo se informó de este suceso, todo el vecindario acudió á prestar sus auxilios al local indicado, logrando apagar el fuego con poca dificultad.

Las pérdidas ocasionadas con

este incendio, se calculan en Bs. 800.

La prensa aplaude el comportamiento abnegado del huérfano Moisés Peñaño, que, con una abnegación recomendable, prestó importantes servicios en los momentos más difíciles.

Han pasado ya más de dos meses que el H. Concejo Municipal está estudiando el plan de estudios presentado por el concejal señor René Renjel, para las escuelas municipales. Hasta ahora no se ha llegado á ninguna conclusión, porque el célebre don Quintín Mendoza ocupa dos y tres sesiones consecutivas con extensas peroraciones que acaban por hacer dormir á los HH. concejales.

Los maestros de escuela no saben á qué plan atenerse para dictar sus lecciones.

El H. diputado señor Manuel Elías se ha querrelado contra el abogado Ángel Mendizábal, por haberlo llamado éste en una audiencia pública, "ladrón de la Municipalidad".

El coronel Carlos M. de Villagras conducirá á esa ciudad el próximo lunes, los omisos que han sido remitidos de Mochoza.

En uno de los socavones de la mina San José se ha descubierto una colosal veta de estaño y de plata, que se hallaba cubierta maliciosamente. Este hallazgo ha entusiasmado grandemente á los propietarios, que han aumentado considerablemente el número de trabajadores. Pasan de 800 los individuos que trabajan en dicha mina.

### El Día

#### Rectificaciones?

"La Epoca" de ayer, hace esfuerzos de titán para convencer al público de que sus informaciones no son falsas.

Tarea estéril. El público ha juzgado ya del grado de veracidad que miden las noticias que registra el diario de la calle del Recreo, y no por meras aprensiones sino por los hechos, que se han encargado de mostrar la falsedad de tales noticias.

"Las bebe en buena fuente? Así lo dice "La Epoca". Pero esa buena fuente no se traslucen, resulta más bien malísima, "pesi misima".

¿Cuánto hubiera dado por saber del fallo en la reclamación Cintra da Silva. Pero el bien informado? ¿diario no lo supo? ¿por qué no supo, si tiene buenas fuentes de información?

### EL ARBITRAGE CON EL BRASIL

Espanto ha causado en las filas opositoras la revelación del fallo dado en la reclamación Cintra da Silva, que favorece totalmente á Bolivia.

De los treinta millones que el más refinado pesimismo auguraba, como responsabilidad de nuestro erario, se ha estimado la cuarta parte!!!

La imprevisión y falta de tino que se evidenciaba al gobierno, han producido aquel resultado, contra las profecías de los que no viendo que se pudiera hacer cosa mejor que lo que concibieron, desahucaban toda gestión.

Se dice ahora, que se hizo mal en ocultar el fallo, pues "es seguro que el gobierno tuvo, hace más de un mes, noticia de esa solución".

Se alardea hoy interés por el asunto, "porque hay actos ó sucesos que importan combinaciones de cierto gubernativo". ¿Esto para elogiarlos? Suposición pueril.

Es evidente que el gobierno tuvo noticia hace más de un mes del fallo arbitral, así como la tiene de la aprobación que ha merecido del congreso de Chile el protocolo de 30 de abril de 1907. ¿Y sabe "La Epoca" porque no ha dado el gobierno publicidad á esos resultados?

Pues por una razón muy sencilla: el gobierno que preside ahora los destinos de la patria, es gobierno serio, no es gobierno de autobombo, ni busca aplausos. Sabe que en estos asuntos se debe proceder con la circunspección y mesura que requiere la alta posición oficial. Por eso, ha de dar cuenta de tales resultados al congreso y por él al país, en mensaje oficial, para que ese poder los apruebe ó desapruebe.

Las exigencias de la oposición llegan á lo pueril.

### ¿Ripios?

En buen romance la verdad

que desgarra suspiros, y desconfianza, y abundante "odio y envidias inconcebibles", no es río.

Ripio es llamar patriotismo al deseo enfermizo de perjudicar al país, por la esperanza de que con la ruina de la patria quede hondamente comprometido el gobierno al cual se detesta.

Ripio es llamar celo por el interés nacional, la conducta poco circunspecta que pregona las miserias del país a todos los vientos y ensaña las flaquezas de casa, no con el fin de aliviarlas, sino por el placer de exhibirlas a pretexto de deber político.

Ripio es dolerse de las ventajas que obtiene el gobierno en la desahuciada cuestión arbitral del Brasil y de que no sea ya posible poner fuego, con el abogado de los millones, y quemar al país para quemar con él al gobierno.

## Cascotes y bodeques

—¿Ha leído usted "La Tarde" del día de San José?

—No hombre, qué hay allí?

—Todo un florilegio de desatinos.

—Principie usted por el artículo APLASTADOR, eh? y hallará usted lo siguiente.

Al hablar del CANAR que echó al público, atribuyendo al doctor Villazón un discurso que no había pronunciado, dice ingenuamente:

"Pero nosotros nada hemos inventado."

Ni la polvora.

Es claro, eso no se discute.

Y después:

"Nuestro corresponsal en Buenos Aires asistió al banquete del Café París y "oyó con sus propios oídos" el discurso del doctor Villazón."

Esto ya no está claro.

El corresponsal seguramente oyó con oídos AJENOS el discurso, pues solamente por este medio de audición pudo transmitir conceptos que jamás se dijeron, por una parte, y por otra, porque es dudoso, y caso de ponerse en prudente cuarentena, la noticia de la asistencia del corresponsal al banquete del Café París. Como, como la lista íntegra de los asistentes, todos caballeros cultos y honrables, incapaces de afirmar hechos que no se han producido y calumniar al ilustre personaje que festejaban y distinguían.

A qué no se da el nombre del corresponsal asistente al banquete?

Prosigue "La Tarde":

"El telegrama que nos ha dirigido (el corresponsal) transmitiendo las palabras del candidato a la presidencia, está en nuestra oficina a disposición de quienes quieran leer el ORIGINAL."

Bueno. Aquí tenemos un telegrama que posee el don de la ubicuidad, pues quienes quieran leerlo lo encontrarán en la oficina de la calle Bolívar, en la oficina de la calle Comercio, en la oficina de la calle Ayacucho, que todas son oficinas de "La Tarde".

Y luego, disfrutarán de la no conocida sorpresa de leer un "telegrama original transmitido."

No pare mentes el piadoso lector en el monstruoso despropósito en que incurre aquel diario, cuando pone en duda la palabra honorable y franca de un personaje de la talla del doctor Villazón, que la respetan amigos y enemigos, para seguir sosteniendo las mentiras de un corresponsal sin nombre ni conciencia.

Siga usted recogiendo cascotes.

En la sección DÍA A DÍA se habla de un crimen y dice:

"El señor Daza ha denunciado el ASESINATO cometido en la PERSONA de un individuo que APARECIÓ MUERTO hoy en el Alto."

Esto sí que es aplastante!

Acéptelo final. Un descubrimiento de Gedón:

"Es mayor parentesco el que se tiene con una tía carnal que con un cuñado" [de cartón, por su puesto.]

Delicioso, delicioso, delicioso.

Revista de la Prensa

EL DIARIO

Expresa que es un partido de prestigio, de esfuerzo y de tradiciones el que ha proclamado la candidatura del doctor Villazón y que éste no puede menos que ser leal con los principios que sostiene y las soluciones que él mismo ha inspirado.

LA EPOCA

Ocupase de la rectificación dirigida por el doctor Villazón acerca de los telegramas publicados en La Tarde, dando cuenta del discurso pronunciado por aquel en el café París de Buenos Aires.

Centro Comercial

La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor Presidente del Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.

Presente.

Señor.

Tengo la alta honra de corresponder a su respetable oficio de 28 de noviembre último, por el cual se ha dignado Ud. insinuar al Centro Comercial que hoy me toca presidir, indique la forma en que podrá contribuir para celebrar el acontecimiento histórico del Centenario de la Revolución de Julio.

En respuesta me es grato comunicarle que el Directorio de la Sociedad inspirado en el más intenso patriotismo y deseo de conmemorar dignamente tan elevado acontecimiento, no obstante la difícil situación por la que atraviesa su tesoro y otros inconvenientes que no se ocultan a su ilustrada penetración, ha acordado votar el siguiente programa que tengo a bien trasladar a Ud.

Artículo 1.º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución de Julio, organizando una sesión solemne.

Art. 2.º—En dicha sesión se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1.º—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el período de 1809 a 1909.

2.º—Estado Histórico y Crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3.º—La industria en Bolivia, su desarrollo en el período de 1809 a 1909.

Art. 3.º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un Concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales como los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios, extraños al Centro, que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4.º—Las conferencias que en concepto del jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne, y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5.º—Convócase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diplomas de honor y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1.º y después que hayan sido calificados en primer término por el Jurí indicado en este Programa.

Art. 6.º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes reúnan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una Subcomisión nombrada por la Comisión Central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acreedores, en la sesión solemne.

Art. 7.º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del Monumento a Murillo y concurrirá a la procesión cívica con un carro alegórico.

Art. 8.º—Para los gastos que demande la ejecución de este Programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos, y se invitará a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente. —Centro Comercial 4 de febrero de 1909.—Vicente Aparicio, Presidente.—Pedro Terrazas, Secretario General.

Insinuando a Ud. señor Presidente, se digna acoger el modesto programa que acabo de transcribir, para que se sirva Ud. ordenar su incorporación en el Programa General que acuerde el Comité Patriótico que Ud. preside con tanto patriotismo e ilustración, me es honroso ofrecer a Ud. las seguridades de mi consideración distinguida, con que me suscribo su obsequioso servidor.—Vicente Aparicio—P. Terrazas, S. G.

Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Artículo 1.º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución de Julio, organizando una sesión solemne.

Art. 2.º—En dicha sesión se leerán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1.º—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el período de 1809 a 1909.

2.º—Estado Histórico y Crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3.º—La industria en Bolivia, su desarrollo en el período de 1809 a 1909.

Art. 3.º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un Concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales como los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios, extraños al Centro, que designará la Comisión encargada de realizar este programa. El Jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4.º—Las conferencias que en concepto del jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne, y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5.º—Convócase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diplomas de honor y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1.º y después que hayan sido calificados en primer término por el Jurí indicado en este Programa.

Art. 6.º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes reúnan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una Subcomisión nombrada por la Comisión Central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acreedores, en la sesión solemne.

Art. 7.º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del Monumento a Murillo y concurrirá a la procesión cívica con un carro alegórico.

Art. 8.º—Para los gastos que demande la ejecución de este Programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos, y se invitará a los honorarios a contribuir en la forma que estimen conveniente. —Centro Comercial 4 de febrero de 1909.—Vicente Aparicio, Presidente.—Pedro Terrazas, Secretario General.

Insinuando a Ud. señor Presidente, se digna acoger el modesto programa que acabo de transcribir, para que se sirva Ud. ordenar su incorporación en el Programa General que acuerde el Comité Patriótico que Ud. preside con tanto patriotismo e ilustración, me es honroso ofrecer a Ud. las seguridades de mi consideración distinguida, con que me suscribo su obsequioso servidor.—Vicente Aparicio—P. Terrazas, S. G.

Comité Patriótico del Centenario de la Revolución de Julio.—La Paz, 4 de marzo de 1909.

Habiendo sido ya pasado al H. Concejo Municipal el Programa General del Centenario, remítase a dicha Corporación el presente programa especial, para que se sirva incorporarlo, y sea con la nota de atención respectiva.—Macario Pinilla.

La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor Presidente del Centro Comercial.

Señor.

Tengo el agrado de corresponder a su atento oficio de 8 del mes en curso, por el que se sirva Ud. manifestar que esa patriótica Sociedad, dignamente presidida por Ud., aceptando la invita-

ción que me permite hacerle mediante circular de 28 de noviembre último, a nombre de este Comité, ha acordado contribuir a la celebración de la gloriosa efeméride del Centenario de la Revolución de Julio, votando un Programa especial, que, indudablemente, dará reales a las festividades que se han de llevar a cabo.

Me cumple expresarle que esta Presidencia, gratamente impresionada, se ha informado del interesante programa especial; y que, habiéndolo recibido después de que ha sido aprobado el Programa General, lo pasó, en esta misma fecha, al H. Concejo Municipal, para que se sirva incorporar en dicho programa general.

Congratulo efusivamente al "Centro Comercial" por la entusiasta y patriótica forma con que ha sabido responder a la invitación del Comité, y me es satisfactorio reiterar a Ud., mis especiales consideraciones. Su atento seguro servidor.—Macario Pinilla.

La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Presente.

Señor.

El "Centro Comercial", respondiendo a la invitación que le hizo el Comité Patriótico, para que contribuya, en la forma que estime conveniente, a la celebración del Centenario de la Revolución de Julio, ha enviado, últimamente, el oficio y Programa especial que me permito remitir adjuntos, a ese H. Concejo, insinuándole se sirva incorporarlo en el Programa General, que, antes de recibir el expreso oficio y Programa, ya había sido pasado a la consideración del H. Concejo.

Con sentimientos de distinguida consideración, me repito de Ud., atento seguro servidor.—Macario Pinilla.

La Paz, 4 de marzo de 1909.

Al señor Presidente del Comité Patriótico de la Revolución de Julio.

Presente.

Señor.

Correspondo a su atento oficio de 9 del mes en curso, con el que se sirva Ud. enviar el Programa especial formulado por el "Centro Comercial", para contribuir a la celebración del Centenario de la Revolución de Julio, e insinuar a su incorporación en el Programa General.

Ofreciendo comunicarle oportunamente la forma en que se haga la incorporación insinuada, me repito de Ud., atento seguro servidor.—Andrés S. Muñoz.

Una Misión Científica

Asociación francesa para el adelanto de las ciencias

Congreso de Reims-1907

LA ANTROPOLOGIA BOLIVIANA

(Continuación)

El señor Joplinard dice, con toda verdad, que es menester penetrarse de esta idea, que la antropometría debe ser conducida a una operación matemática, o sino renunciar a ella. Es como ha procedido el señor Bertillon. En efecto, gracias a minuciosas explicaciones, científicamente arrancadas, y metódicamente dispuestas, el señor Bertillon puede, de una manera tranquila, entregar a numerosos operadores el cuidado de medir, cada día, una centena de sujetos. Una comprobación constante patentiza que los resultados son obtenidos con la mayor aproximación posible y que las medidas recogidas por los diversos observadores son tan uniformes, tan comparables entre sí, que el de la misma persona enancharán.

Por todos estos motivos, es al señor Bertillon a quien me he dirigido. Acójase, pues, a quienes quieren tomar las medidas sobre lo vivo que hagan como yo he hecho. Que nuestros misioneros científicos se dirijan, sin vacilar, al servicio antropométrico de la ciudad de París, dirigido por el señor Alfonso Bertillon. Allí, y sólo allí, podrán encontrar la enseñanza teórica y práctica que necesitan. Ahí encontrarán, además, todas las facilidades para ejercitarse, cada día, en la práctica antropométrica y fotográfica la más extensa. Debo añadir que tendrán la satisfacción de poder confron-

tarlos a elementos recogidos durante el tiempo que desempeñen su misión con aquellos que hayan conseguido entre miles de sujetos, medidos y fotografiados por el señor Bertillon en los principales países del mundo. Podrán examinar en condiciones de comparabilidad verdadera, científica y no habrán malgastado tiempo ni trabajo.

Tales son los métodos que he empleado en el estudio de las poblaciones de los altiplanos bolivianos.

"Número y procedencia de los sujetos estudiados".—208 indígenas han sido medidos y fotografiados en el punto de vista métrico; se distribuyen así:

Aymaras 111 sujetos de los cuales 7 mujeres

Quechuas. 75 Id id 8 id

Mestizos. 22 Id id 1 id

Total... 208 Id id 16 mujeres

Me apresuro en decir que las medidas verificadas entre las mujeres no han dado naturalmente los números máximos. Estas figuras generalmente entre las mínimas y las medias.

Las diferentes naciones indígenas tienen en general un área geográfica bastante circunscrita, en el punto de vista de su HABITAT (\*). Pero ocurre, sin embargo, que en algunas regiones, particularmente en La Paz y Oruro, quechuas y aymaras viven lado a lado, sobre todo en las ciudades.

No es dado al viajero que se halla de paso, poder distinguir los indios quechuas de los aymaras; pero los belivianos, y las personas que han residido largo tiempo en el país no se equivocan en manera alguna. Fijan su diagnóstico a la vez sobre algunos caracteres físicos y más que todo en la diferencia de trajes.

Los aymaras parecen que se distinguen de los quechuas por los caracteres generales siguientes:

1.º—La cara parece más chata;

2.º—El aymara es más robusto que el quechua;

3.º—La generalidad de los quechuas del campo tiene el cabello trenzado, mientras que los aymaras cortan su cabellera por atrás, a la altura de la espalda y no la trenzan. En las ciudades, unos y otros se cortan generalmente el cabello. Los aymaras se lo cortan en semicírculo tras la cabeza, mientras que los quechuas tienen el corte horizontal.

4.º—El andar es más regular en el aymara, mientras que el quechua anda con paso corto, sobre todo las mujeres que trotan menudo y mucho;

5.º—En fin, como traje, el aymara lleva el pantalón cortado hacia atrás desde la rodilla; el quechua lo lleva del mismo largo, pero cerrado, y no tiene tampoco, como el aymara, las holandas amplias. El poncho y el gorro de lana, que usan, unos y otros, bajo el sombrero, tampoco son los mismos.

[Concluirá.]

(\*) Véase el mapa etnográfico de Bolivia, editado por el doctor Sánchez Bustamante, en sus Atlas para las Escuelas; podemos reproducir aquí el del doctor Chervin. (Trad.)

Millones de Señoras y Señoritas

aprecian la

Crema del Harem

Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

La distinguida y respetable señora Edelmira Belzu v. de Cordova, que ha estado muy enferma en días pasados, se halla ya felizmente muy mejorada y fuera de peligro:

Retreta

La Banda del Regimiento Artillería de Montaña ejecutará las siguientes piezas en el Prado.

Vivent las Soldats, marcha, Potpourri de la Ópera Bohemia, Murphubliuber, Walser.

Te dare esta flor, Polka, Marcha final.

ALQUILER

Se alquilan dos CHALETS en Avenida Aros, con 6 sin muebles. Verse con el propietario ISAC G. EDUARDO.

JOSE M. de ACHA—Compravende acciones de Banco tras Hipotecarias, acciones cercverías, de minas, etc., Dirigirse a Cochabamba.

1 a M 8

DELICIOSO JEREZ—Vinopreciado para enfermos y convalecientes. Bodega del Excmo. Sr. Conde de Pías Málaga, se vende solo en la "Botica de los Indios" Calle Lavapiés N.º 13 y 14.

m 3-M 5

## EL AHORRO DEL HOGAR

Aumento de capital

Conforme a lo acordado en la última junta general y previa aprobación del Supremo Gobierno, se hace la emisión de quinientas acciones de Bs. 100, en la forma siguiente:

250 acciones entre los actuales accionistas, a razón de una acción por cada dos de las antiguas. Los señores accionistas que acepten las nuevas acciones pagarán la primera cuota de Bs. 10 por acción con el dividendo correspondiente al semestre pasado y la segunda cuota de Bs. 15 por acción hasta el día 15 de abril.

El 10 de abril tendrá lugar la entrega del remate de las 250 acciones restantes que deben colocarse en el público. La base para el remate es de Bs. 100, las que se pagará Bs. 25 al contado, para igualarse con lo pagado por los antiguos accionistas, en la nueva emisión.

Después del remate se convocará a una junta general extraordinaria con los nuevos accionistas para reintegrar el Dividendo y acordar los plazos en que debe pagarse el resto del valor de las nuevas acciones.

La Paz, marzo 16 de 1909.

ADRIAN SANJINES, Director Gerente.

12 v. 2548

SOCIEDAD GEOGRAFICA

La Paz—Por orden del señor Presidente y en cumplimiento de lo artículo 13 de los Estatutos, se encargó al Tesorero de la Sociedad, señor Héctor Lorini, recaudación de la cuota de ingreso de los socios activos, que no la hayan satisfecho hasta fecha.

La Paz, marzo 15 de 1909.

EL SECRETARIO GENERAL.

3 v. 2550

NO SERA USTED

engañado. Que siempre le burlen y frauden en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe, pero rara vez o nunca se encuentra que una importación comercial los cometa, y que fuere la clase de su negocio, puede haber éxito permanente alguna clase, cuando el negocio en la mala fe 6 en la mala fe, que intentan los fraudes, se sancionan con penas y penas, sin embargo, hay muchas personas que tienen ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se refieren a dar confianza a las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertos medicamentos. El eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOL

es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda 6 algodón, siempre que se coden de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendría exagerar de manera alguna sus buenas cualidades 6 representarlo como con las que no correspondan; pero tampoco nos cesitamos de tal ardor. Es tal, como la miel y como todos los principios nutritivos curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe Hipofosforado Compuesto, Malicatoso Silvestre, y cuan valioso debe ser tal combinación de importantes remedios medicinales, es cosa patente a todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Migrañas, Afecciones de la Seda y los Pulmones. "El Dr. Ducloux, de Buenos Aires, el Dr. Tongo el gusto de manifestar que he empleado con excelentes resultados en preparación en enfermos y en todos ellos he servado un resultado altamente satisfactorio." En las Boticas



Fructuoso Arguedas  
Justiniano del Carpio

## SUPLENTE

Victor Lazarte  
José G. Criales  
Rosendo Ríos

## 4a.

## PROPIETARIOS

José M. Carvallo  
Vicente Aparicio  
Federico Antoja  
Donato Aranda  
Enrique Morel

## SUPLENTE

Santiago Rada  
Antonio Ormachea  
Juan B. Ruiz

## 5a.

## PROPIETARIOS

Francisco P. Valencia  
Jorge Vea Murguía  
Domingo Nava  
Isabel B. Cariaga  
Honorato Landá

## SUPLENTE

Rodolfo Zalles  
Agustín Reyes Calvo  
Maximo Vargas

## 6a.

## PROPIETARIOS

Manuel Tomás Elfo  
Teodoro Siles  
Eugenio Luis Orsco  
Sebastián Delgado  
Casimiro Caballero

## SUPLENTE

Wenceslao Sánchez  
Daniel Orsco  
Gerardo Zalles

## 7a.

## PROPIETARIOS

Francisco Soto Polar  
Adolfo G. González  
Carlos Ponce de León  
Heriberto Gutiérrez L.  
Juan B. Valle

## SUPLENTE

José R. Reyes  
Gesar Zamora  
Gregorio Machicado

## 8a.

## PROPIETARIOS

Ernesto Palma  
Antonio Ibañez  
José J. Almaraz  
Federico Arguedas  
Angel C. Murillo

## SUPLENTE

Manuel de la C. Méndez  
Benjamín La Torre  
Abdón Calderón

## 9a.

## PROPIETARIOS

Eduardo Antequera  
Manuel Cusicanqui C.  
César González  
Juan Muñoz y Reyes  
Abel Ascarunz

## SUPLENTE

Amadeo Egueta  
Vicente Reina  
Abel Melgarejo

## 10a.

## PROPIETARIOS

Juan Renjel  
Adolfo Criales  
Carlos Riveros Flor  
Juan Barragán  
Isaac V. Villa

## SUPLENTE

Gerardo Bustillos  
Saturnino Arteaga  
Néstor Muñoz O.

## 11a.

## PROPIETARIOS

Simón Aranda  
Alberto Granier P.  
Eduardo Elva  
Manuel Villegas  
Ezequiel Baldivieso

## SUPLENTE

Bernardino Alvarez Daza  
Jorge Irujo  
Alfonso Arduz

## 12a.

## PROPIETARIOS

Andrés A. Cáceres  
Jorge Sáenz  
Pablo D. PachecoJosé María Rodríguez Hoytia  
Solano Burgon

## SUPLENTE

Máximo Valdivia  
Manuel Aldeazosa  
Julian Cisneros

## 13a.

## PROPIETARIOS

Alejandro Soruco  
Manuel Andrade  
Eusebio Maldonado  
Abelino S. Loza  
Arturo Loayza

## SUPLENTE

José Soria  
Ernesto García P.  
Calixto Franco

## 14a.

## PROPIETARIOS

Manuel Viana  
Manuel Sotomayor  
Celso Lugones  
Abel Siles  
Constandio Jémio

## SUPLENTE

Ernesto Palma  
Abel G. Retamozo  
Maximiliano Ruiz

Con lo que se dió por terminada la Junta, convocándose para el domingo próximo, 4 de febrero de proceder al nombramiento de Presidentes y Secretarios de las respectivas Mesas; firmando los señores Presidentes y Secretarios, que certifica.

ANDRÉS S. MURZ.—Daniel T. Clavijo.

Julio Zamora.—Carlos Jordán y Rosas.

## Nómina de Presidentes y Secretarios

## Mesa Inscriptora

Presidente—Juan Francisco Be-  
dregal.  
Vicepresidente—Eduardo Cariaga  
Secretarios—Francisco Arzadum  
y J. Guillermo Pérez.

## Mesas Receptoras

## 1ª Mesa

Presidente—Manuel I. Medina  
Secretarios—José R. de La Viña y  
Manuel Ferreira.

## 2ª Mesa

Presidente—Teobaldo Velasco  
Secretarios—Manuel de la Oliva y  
Enrique Sanjines.

## 3ª Mesa

Presidente—Fructuoso Arguedas  
Secretarios—Enrique Aracuruz  
R. y Justiniano del Carpio.

## 4ª Mesa

Presidente—Donato Aranda  
Secretarios—José Manuel Carvallo  
y Federico Pantoja.

## 5ª Mesa

Presidente—Isaac B. Cariaga  
Secretarios—Honorato Landá y  
Domingo Nava.

## 6ª Mesa

Presidente—Manuel Tomás Elfo  
Secretarios—Casimiro Caballero  
y Sebastián Delgado.

## 7ª Mesa

Presidente—Juan B. Valle  
Secretarios—Adolfo G. González  
y Heriberto Gutiérrez L.

## 8ª Mesa

Presidente—Isaac Palma  
Secretarios—Angel Murillo C. y  
Federico Arguedas.

## 9ª Mesa

Presidente—Juan Muñoz y Reyes  
Secretarios—Eduardo Antequera  
y Manuel Cusicanqui C.

## 10ª Mesa

Presidente—Adolfo Criales  
Secretarios—Carlos Riveros Flor  
y Néstor Muñoz O.

## 11ª Mesa

Presidente—Simón Aranda  
Secretarios—Alberto Granier P.  
y Manuel Villegas.

## 12ª Mesa

Presidente—José María Rodríguez  
Hoytia.

## TESORO MUNICIPAL DE INSTRUCCION

Balance de Comprobación al 31 de Enero de 1909. Gestión de 1908.

| DEBE       |        |         | HABER                               |           |            |
|------------|--------|---------|-------------------------------------|-----------|------------|
| TOTALES    | SALDOS | Valores | CUENTAS                             | SALDOS    | TOTALES    |
| 90,000     |        |         | 1 Erario de Instrucción.....        | 90,000    |            |
| 57,405 55  |        |         | 8 Caja.....                         | 57,405 55 |            |
| 1,350      | 1,850  |         | 12 Propiedades en Arriendo.....     |           |            |
| 87,050     | 87,000 |         | 14 Varios Impuestos.....            | 50        |            |
| 1,400      | 1,600  |         | 16 Ingresos Eventuales.....         |           |            |
| 3,205      |        |         | 24 Inspección.....                  | 395       | 3,600      |
| 36,960     |        |         | 27 Preceptores de la Ciudad.....    | 8,390     | 45,350     |
| 3,836 60   |        |         | 32 Escuelas Mixtas de Provincias... | 3,023 40  | 6,360      |
| 2,406 90   |        |         | 35 Mobiliario y Utiles.....         | 5,693 10  | 8,100      |
| 7,000      |        |         | 40 Alquileres.....                  | 1,000     | 8,000      |
| 820        |        |         | 43 Subvenciones Especiales.....     | 4,920     | 5,740      |
| 150        |        |         | 47 Acreedores 1907.....             | 7,850     | 8,000      |
| 615        |        |         | 50 Castos Extraordinarios.....      | 235       | 850        |
| 2,912 05   |        |         | 52 Biblioteca y Estadística.....    | 1,087 95  | 4,000      |
| 60         |        |         | 58 Acreedores.....                  | 57,355 55 | 57,415 55  |
| 30         |        |         | 59 Deudores con Cargo de Cuenta...  |           | 30         |
| 294,901 10 | 89,950 |         | S. E. a O.                          | 89,950    | 294,901 10 |

La Paz, 31 de Enero de 1909.

El Contador.

Daniel España.

Certificamos que el presente Balance, se halla conforme con los libros de su referencia.

El Presidente del H. Concejo.

Carlos Flores Quintela.

El Fiscal del Distrito.

Luis F. Jémio.

El Administrador del Tesoro.

Alej. de la Lastra.

La H. Comisión de Hacienda

Carlos de Villegas.

Ante mí.

Hermógenes Flores.

Notario Municipal.

Secretarios—Jorge Sáenz y Pa-  
blo D. Pacheco.

## 13ª Mesa

Presidente—Alejandro Soruco  
Secretarios—Manuel Andrade y  
Abelino S. Loza.

## 14ª Mesa

Presidente—Celso Lugones  
Secretarios—Manuel Viana y  
Constandio Jémio.

La Paz, 4 17 de enero de 1909.

C. Jordán y Rosas,  
Secretario.

Son conformes—

El Oficial Mayor del H. Concejo—

Hiram Loayza.

## COMUNICADOS

## Rectificación a una insidia

Insidia inculicable y mal in-  
funcionada es la noticia publica-  
da ayer en "El Diario" sobre la  
supuesta desaparición de mi es-  
poso don Alejandro Radbil.

Me veo en la precisión de dejar  
constancia ante el público, de que  
los redactores de dicha hoja son  
abogados de la señora María V.  
de Mendoza en litigios que sus-  
tenta con mi esposo, y así se ex-  
plica que sus cronistas accejan  
cuanta noticia tienda a desprec-  
giar el justo crédito de que go-  
zamos.

Me esposé se ha dirigido a Eu-  
ropa, por la vía Chile, para ne-  
gociaciones de alto interés, y pa-  
ra ello no ha tenido necesidad de  
pedir la venia al cronista de "El  
Diario" ni a "sus numerosos  
acreedores", porque no los tiene,  
habiendo constituido, para to-  
dos sus asuntos, apoderados es-  
peciales.

Es deplorable que se den cabi-  
da a informaciones malévolas  
previstas por el Código Penal.

La Paz, 20 de marzo de 1909.

EMILIA L' HOUMEAUDS ESSARTS  
DE RADBIL.

Publico en seguida los dos cer-  
tificados de la Policía de Seguri-  
dad:

Secretaría de la Policía de Seguri-  
dad—Bolivia—4 20 de Marzo  
de 1909.

Francisco por Secretaría y  
al Jefe de la sección Investi-  
gación.

Torres.

El secretario de la Policía de  
Seguridad, certifica: que en la  
oficina de su cargo no existe ne-  
gativa alguna, contra don Ale-  
jandro Radbil, y como consecuen-  
cia, tampoco se ha suministrado  
dato a la prensa. Lo que contin-  
úa para los fines de ley y en cum-

plimiento del mandato que ante-  
cede—La Paz, Marzo 20 de 1909.

fdo: DONATO BIRBUET.

Sección de Investigaciones—La  
Paz, Bolivia.

El ciudadano Aurelio de La  
Torre, Jefe de la Sección de In-  
vestigaciones de la Policía de Se-  
guridad, Certifica: que en la ofi-  
cina de su cargo no ha habido de  
nuncia alguna contra don Ale-  
jandro Radbil, así como tam-  
poco se ha proporcionado dato a  
la prensa—Lo que certifica en  
obsequio de la verdad.—La Paz,  
20 de Marzo de 1909.

fdo. AURELIO DE LA TORRE.

AVISOS  
NUEVOS

CENTRO COMERCIAL—Im-  
portante—Se pone en conoci-  
miento de los socios de esta ins-  
titución, que en cumplimiento de  
los artículos 60 y 62 de los esta-  
tutos, serán separados de la so-  
ciedad todos los socios activos  
y pasivos, deudores por un se-  
mestre.

El plazo fatal para proceder a  
la separación queda fijado el 31  
del mes de marzo.

El Secretario General.

EN VENTA—Una instalación  
completa y moderna para la fa-  
bricación de ladrillos, compues-  
ta de molino, amasador y pren-  
sa automática.

Una rueda Pelton de cinco bo-  
cas con 150 metros de cañería  
de 12 pulgadas, con su trans-  
misión completa.

Decreto No. 21.

1 m. M 5

CENTRO COMERCIAL—Por  
resolución del Directorio, el ser-  
vicio de Beneficencia para los so-  
cios, ha sido reformado en la si-  
guiente forma:

El socio que necesite ser asis-  
tido, se presentará al presidente  
o a cualquier vocal de beneficencia,  
donde presentará el último  
recibo, en vista del cual, le será  
entregada una papeleta firmada  
para que pueda ocurrir donde el  
médico, único que puede asistir  
a los socios, quedando cancela-  
da la facultad de poder ser aten-  
didos por cualquier otro, salvo  
casos excepcionales y con anu-  
cencia del vocal de beneficencia,  
de hacerlo por su cuenta en la for-  
ma que prescribe el artículo 105.  
En dicha papeleta recetará el  
médico, la única que podrá ser  
despachada por las boticas con  
quienes la sociedad tiene contra-  
to.

Lugares donde se solicitarán  
las papeletas para los socios que  
necesiten asistencia médica y ser-  
vicios de botica:

Del Presidente, señor Vicente

Aparicio "La Gaviota" plazuela

La Paz.

Comisión de Beneficencia: señor

Carlos de Villegas, mercado N.º  
señor José B. Soria, Botica Bo-  
liviana, Socabaya N.º; señor Ra-  
món 2.º González, Nava Paz,  
casa propia.

EL SECRETARIO GENERAL.

al 31 M.

SE OFRECE—Una señorita co-  
mo cajera ó dependienta en al-  
guna casa comercial.

Calle Murillo No. 45.

7 v. 2545

Años dueños de imprenta

Tipo de 6 puntos se vende en  
cajonado. En esta imprenta se  
dará razón.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIOS DEL DÍA

£ Londres..... 90 d/v d. 18 %  
" París..... " f. 1 96  
" Hamburgo..... " m. 1 58  
" Madrid..... " P. 2 08  
" New York..... a/v " 273  
" Bnos. Aires..... " " 125  
" Lima..... " " 126  
" Arequipa..... " " 126  
" Molendo..... " " 126  
" id..... 15 d/v " 126  
" Santiago..... a/v " 67  
" Valparaíso..... " " 67  
" Antofagasta..... " " 67  
" Iquique..... " " 67

Giros telegráficos convencional.

VALORES Compra Venta

Accs. Banco Nacio-  
nal de Bolivia — 153 —  
" Banco Indus-  
trial..... — 135 —  
" Banco Agri-  
cola..... 78 — —  
" Banco Bolivia  
y Londres..... — 11 —  
" Credito Hipo-  
tario de Bolí-  
via..... — 280 —  
" Ahorro del  
Hogar..... —  
" La Construc-  
tora..... 130 —  
" Bolsa de Va-  
lores..... 500 —  
" Empresa Mon-  
te Blanco..... 2 —  
" Cia. Seguros  
Bolivia en Liq.  
L/s Crédito. Hipo-  
tario. Bolivia 10 99 — 102  
" id 8 " — 98  
" id 7 " — 94

Bonos del estado

" Deuda In-  
terna..... " — —" Compensa-  
ción Mil-  
itar..... 8 " 85" Municipa-  
les..... 10 " 90

Vales id..... 10 "

La Paz, marzo 16 de 1909.

Demetrio Quijara

—ABOGADO—

Bufo.—Yancococha No. 68.  
Domicilio—América 71.  
1 m. M. 20.

EN ALQUILER—Un depa-  
mento con baño independiente  
Calle de Illimani No. 36.  
10 v. 2551

Bernardino A. Daza

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio  
a la casa No 147 calle Chirri-  
no 1 m. M. 20

Ojo Ojo

Grandes remates

Diurnos y nocturnos

Y para dar mayor facilidad  
pública los remates se efectú-  
en la plaza Murillo, esquina  
de estaba la oficina de la S.  
Americana, frente a la can-  
ción del Ahorro del Hogar,  
do principio el sábado 20  
de noche de 7 p. m. a 10 y el do-  
go de 1 a 5 p. m., continuán-  
la noche y las noches subse-  
tes hasta su terminación; a  
so de lluvia continuarán a  
noches habiles. Rematará  
siempre, sin base ni defensa,  
un y al mejor postor, los  
menaje de casa, comprendi-  
salón, dormitorios, comi-  
cocina; también rematará  
la existencia de la hacienda  
pastorera La India, un ar-  
tido de muebles japoneses,  
vos y otros tantos muebles  
técnicos que sería numeroso  
circular. Recomendando visita  
cho local para que se conv-  
de dicha existencia en ma-  
Por motivo de viaje ofen-  
venta todo el consultorio  
neciente al doctor Lino I.  
quieta, comprando el in-  
mental de cirugía, mesa de  
saculador, tubos y volu-  
metros, X, vitrinas y estantes  
instrumentos, muebles de  
clases de salón, dormitorio,  
medidor y varios útiles de  
un magnífico poto de  
línea de 5 años, un ar-  
gramfónico con 60 discos  
menos. También ofrece  
al acreditado y con es-  
tablecimiento de la casa  
laís Royal. Ofrezco a mis  
sus. La casa admite todo  
de mercaderías en consign-  
6 para remates. Necesito  
6 departamentos en alquiler  
Isidoro Revuelto  
Martillero Público  
Teléfono N.º 213.  
7 v. 2548

REMATACIONES

Benjamín Hennings

Instructor 1.º de la

tel y en Cercado, e

Por decreto de quince de

ro del año en curso, ha se-

el día primero de abril pro-

horas dos p. m., para el r-

voluntario de la línea Or-

sitada en el cantón Gu-

la de provincia de O-

vos, hoy Camacho, prop-

los herederos de la señora

lia v. de Asturias y con-

en la base de su tasación

tral que es de bolivianos de

(12,000) y por no admit-

moda división entre aque-

Las personas que tengar

rés en el remate pueden oc-

día y hora designados a

tuaria del suscrito.

H. TABO

La Paz 2 de marzo de

A 11.º A.

DISPEPSIA,

GASTRALGIA,

VÓMITOS,

NEURASTENIA

GÁSTRICA,

DIARREA,

en Niños y Adultos,

Dientaria, Estreñimen-

Malas Digestiones, Ulcera

Estomago, Acidias, Insu-

tencia, Anemia y Clorosis

Dispepsia y demás Enfer-

dades del Estómago e Intes-



